

PLAN AGENDA URBANA



Promovido por:
Ayuntamiento de Camp de Mirra



Subvencionado por:
Excma. Diputación de
Alicante

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. LA AGENDA 2030	2
1.2. LA AGENDA URBANA DE NACIONES UNIDAS.....	3
1.3. LA AGENDA URBANA DE LA UNIÓN EUROPEA	4
1.4. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA.....	5
2. DIAGNÓSTICO	7
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	7
2.2. ANÁLISIS DAFO	9
2.3. ANÁLISIS PARTICIPATIVO	10
3. MISIÓN Y VISIÓN DE NUESTRO MODELO DE DESARROLLO MUNICIPAL	13
4. MARCO ESTRATÉGICO	15
4.1. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	15
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
4.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	22
5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	25
6. ALINEACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO CON LOS ODS	27
7. COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LA AGENDA URBANA	29

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La Estrategia 2030 rige los programas de desarrollo mundiales desde el año 2015, año de su aprobación. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno ha fijado sus propias metas nacionales, en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.



AGENDA 2030

1.2. LA AGENDA URBANA DE NACIONES UNIDAS

La Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas fue adoptada en la Conferencia de la UN sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016.

Las prioridades son contar con el apoyo de una estructura de gobernanza, crear y mantener la planificación y gestión del desarrollo espacial urbano del siglo XXI y establecer mecanismos sólidos de financiación.

La Nueva Agenda Urbana es un documento creado por los Estados Miembros que se centra en las funciones de los gobiernos nacionales sobre promoción de la vivienda y desarrollo urbano sostenible, pero también pone de relieve la necesidad de fomentar la participación de una amplia gama de interesados no gubernamentales en su aplicación. La Agenda ofrece estímulos importantes en varias esferas. Subraya la importancia de establecer políticas urbanas

nacionales y facultar a las autoridades locales y subnacionales para que asuman las funciones pertinentes a sus jurisdicciones. También reconoce la importancia de la participación de los interesados, incluidos aquellos organizados al amparo de los grupos tradicionales principales, y señala además la importancia de otras plataformas innovadoras que surgieron en el proceso preparatorio de la misma.

1.3. LA AGENDA URBANA DE LA UNIÓN EUROPEA



La política urbana de la UE se basa en el llamado “Acervo Urbano” (Urban Acquis), que refleja el entendimiento común del desarrollo urbano en Europa a lo largo de los años y que se describe en los diferentes documentos que se han

ido aprobando en las sucesivas Presidencias. Los hitos claves de este “Acervo Urbano” son la Carta de Leipzig (2007), la Declaración de Marsella (2008), la Declaración de Toledo (2010), la Declaración de Riga (2015) y más recientemente, el Pacto de Ámsterdam (2016) y la Declaración de Bucarest (2019).

La Agenda Urbana de la UE se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam y sigue en marcha desde 2016 hasta la actualidad, tras el respaldo recibido en 2019 a través de la Declaración de Bucarest. La Agenda Urbana de la UE pretende ser un conjunto coherente de acciones impulsadas por parte los actores europeos clave, destinadas a desarrollar el potencial pleno de las zonas urbanas e impulsar su contribución a la consecución de los objetivos comunes a escala nacional y de la UE. Su objetivo fundamental es, por tanto, fortalecer la dimensión urbana tanto de las políticas nacionales como de las de la UE. Se plantea una nueva forma gobernanza multinivel, mediante la cual las instituciones de la UE, los Estados Miembros, las ciudades y otros actores interesados puedan trabajar en conjunto

La Agenda Urbana de la UE quiere contribuir a que las Áreas Urbanas alcancen el máximo potencial para conseguir los objetivos de la UE y las prioridades nacionales relacionadas con ellos, en pleno respeto a los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y competencia.

La Agenda Urbana de la UE tiene entre sus objetivos esforzarse por involucrar a las Autoridades Municipales en el diseño de las políticas urbanas a nivel europeo, y por movilizarlas para su implementación, así como por fortalecer la dimensión urbana en las políticas de la UE. También fomenta un enfoque integrado y coordinado más efectivo hacia las políticas y la legislación de la UE que tienen un impacto potencial en las Áreas Urbanas y que contribuyen a la cohesión territorial

1.4. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros



pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción

La agenda Urbana Española ha determinado los siguientes objetivos:

-  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
-  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
-  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
-  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
-  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
-  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
-  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
-  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

En base a toda la normativa y documentación al respecto, se elabora el presente documento para la Agenda Urbana del municipio de Camp de Mirra con el fin de disponer de una estrategia urbana de carácter integral y sostenible con la vista puesta en 2030 para poder encarar con garantías los retos urbanos, locales y globales.

2. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico comprende las siguientes actuaciones para el análisis del municipio:

- **Caracterización general** del municipio
- **Análisis DAFO:** el análisis interno (fortalezas y debilidades) que analiza los factores clave para el desarrollo económico y social del municipio y el análisis externo (oportunidades y amenazas) que tiene por objetivo conocer aquellos factores que no pueden ser controlados por el municipio.
- **Análisis participativo** que incluye un análisis del municipio derivado de un proceso participativo con la ciudadanía

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

El municipio del Camp de Mirra es un municipio de la comarca del Alt Vinalopo.

Se encuentra a una altitud de 590 metros sobre el nivel del mar y tiene una densidad de población de 20 habitantes por km²

La localidad es conocida principalmente porque el 26 de marzo de 1244 se firmó en su castillo el Tratado de Almisra entre Jaime I y Alfonso X el Sabio

La economía de la población ha sido tradicionalmente agrícola, predominando los cultivos de secano: la vid, el olivar, cereales, almendros y frutales. En la actualidad predomina el cultivo del olivar y la elaboración de aceite de oliva, que comercializa la cooperativa fundada en la década de 1950. Las tierras de cultivo ocupan una superficie de 950 ha (44% del término). Sin embargo, el porcentaje de trabajadores que se dedican plenamente a las labores agrícolas es muy bajo.

En el sector industrial llegó a despuntar el ramo textil, como en el resto de la comarca, aunque actualmente hay muy poca actividad industrial. El mercado

laboral se desarrolla principalmente en industrias y servicios de las localidades vecinas.

En cuanto a su población, los datos del 2021 (fuente IVE) son:

		Hombres	Mujeres
	Total	Total	Total
El Camp de Mirra	429	217	212

Si analizamos la población por edades, vemos que más del 27% de la población tiene más de 60 años y los jóvenes de menos de 30 años solo representan el 28% de la población

	Total	Menos de 18 años	Entre 19 y 30 años	Entre 31 y 45 años	Entre 46 y 60 años	Más de 60 años
El Camp de Mirra	429	67	56	75	115	116

2.2. ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO del municipio es el siguiente:

ANÁLISIS INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de iniciativa empresarial - Alta tasa de envejecimiento de la población - Tasa de crecimiento de la población negativa - Ausencia de servicios básicos de calidad en el municipio - Falta de oportunidades para los jóvenes - Escasa oferta de transporte público - Falta de infraestructuras para cubrir las necesidades de la población - 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio con riqueza patrimonial y ambiental - Oferta turística complementaria al sol y playa - Altos niveles de calidad de vida - Territorio con oportunidades para desarrollar una vida profesional - Varias inversiones realizadas en el municipio para mejorar servicios e infraestructuras - Buenas comunicaciones viarias
ANÁLISIS EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Desaparición progresiva de oficios tradicionales - Emigración de los jóvenes a los núcleos urbanos más grandes - Abandono de las actividades del sector primario - Brecha digital - Imagen general negativa de la vida en los territorios rurales - Falta de inversiones por las administraciones públicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas para las empresas que pueden incentivar la creación y mantenimiento de empresas en el municipio - Fomento del turismo de interior - Digitalización de los servicios públicos - Ayudas por parte de las Administraciones públicas para realizar inversiones en el municipio - Mancomunar servicios para repartir costes entre varios ayuntamientos

2.3. ANÁLISIS PARTICIPATIVO

Se ha desarrollado un proceso participativo online mediante un cuestionario realizado a los habitantes del Camp de Mirra en el que se han propuesto diversas acciones a realizar en este Plan de Agenda Urbana:

The screenshot shows a Google Forms interface for a questionnaire. The title is 'Cuestionario de Participación Ciudadana Plan Agenda Urbana y Plan Agenda 2030 del Ayuntamiento de El Camp de Mirra'. The text explains that the town council is working on the Urban Agenda Plan and the 2030 Agenda Plan, and wants to hear from citizens. It states that the Urban Agenda is a strategic planning tool to address challenges and opportunities, and the 2030 Agenda is a document to contribute to the implementation of the 2030 Agenda and Sustainable Development Goals. The survey aims to know citizens' opinions and identify actions they want to see implemented. A question asks to mark important actions to introduce in the Urban Agenda, with a dropdown menu showing 'Casillas' and a checkbox for 'Plan de apoyo mediante subvenciones a las empresas locales'.

Dicho cuestionario se ha difundido por diversos medios: web, RRSS, whatsapp:

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' website. At the top, there is a banner image of a historical scene. Below the banner, there are navigation tabs: 'INFORMACIÓN GENERAL', 'CATALOGO DE TRÁMITES', and 'CARPETA ELECTRÓNICA'. Underneath, there is a 'TABLÓN DE ANUNCIOS' section with a search bar and a table of announcements.

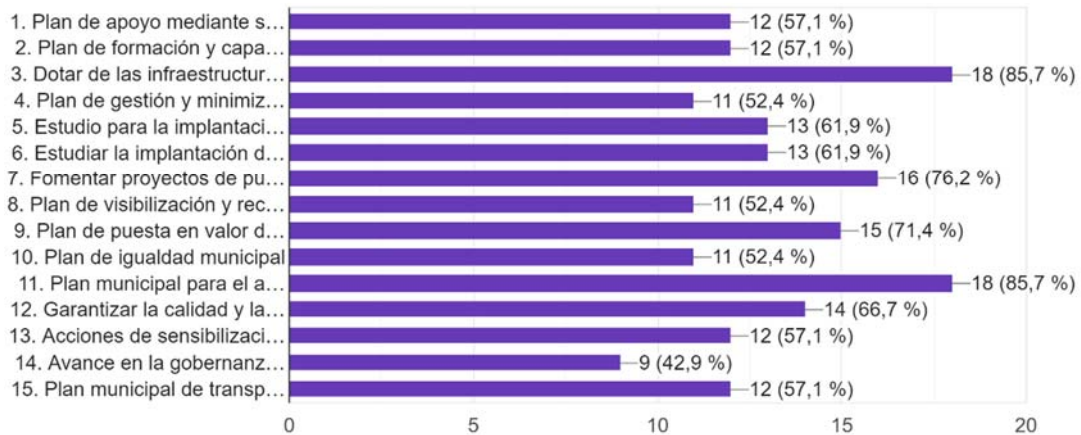
Documento	Expediente	Procedimiento	Categoría	Descripción	Fecha de Publicación
Cuestionario de participación ciudadana para la elaboración del Plan Agenda Urbana y Plan Agenda 2030	180/2022	Contrataciones.	Anuncios	Cuestionario de participación ciudadana para la elaboración del Plan Agenda Urbana y Plan Agenda 2030	17/10/2022



Se ha obtenido un total de 21 respuestas siendo el gráfico de lo votado el siguiente:

Señala todas aquellas acciones que consideras importante introducir en el Plan de Agenda Urbana de nuestro municipio:

21 respuestas



Teniendo en cuenta el proceso participativo realizado, se han van a tener en cuenta todas las propuestas de acciones realizadas puesto que todas ellas han superado el 30% de los votos de la ciudadanía.

3. MISIÓN Y VISIÓN DE NUESTRO MODELO DE DESARROLLO MUNICIPAL

La visión refleja cuál es el municipio que quieren construir sus ciudadanos y aquello que quieren legar a la siguiente generación. Es algo que va más allá del marco temporal del 2030. El entorno urbano que les gustaría tener, para vivir, para trabajar y para disfrutar. El pueblo donde se sienten felices y del que se sienten orgullosos, que les permite decir con ilusión que forman parte de él y que, entre todos, lo han construido.



Posicionarse como un municipio integrador, con las personas como su centro, donde existen conceptos arraigados tales como la inclusión, la solidaridad, la innovación, la cultura, el patrimonio ambiental y el desarrollo sostenible de nuestro municipio y de nuestros recursos, como modelo de municipio que todos los ciudadanos, queremos y deseamos mantener

Para lograr alcanzar la visión del municipio, es necesario trabajar juntos en la misma dirección al menos hasta el horizonte temporal fijado del 2030. La Misión permite clarificar cuál es esa dirección y da luz sobre los criterios fundamentales que se deben perseguir por parte de todos los agentes públicos y privados. Al asumir esta misión común, se producen todo tipo de sinergias y de apoyos entre los proyectos y las políticas para lograr la visión.



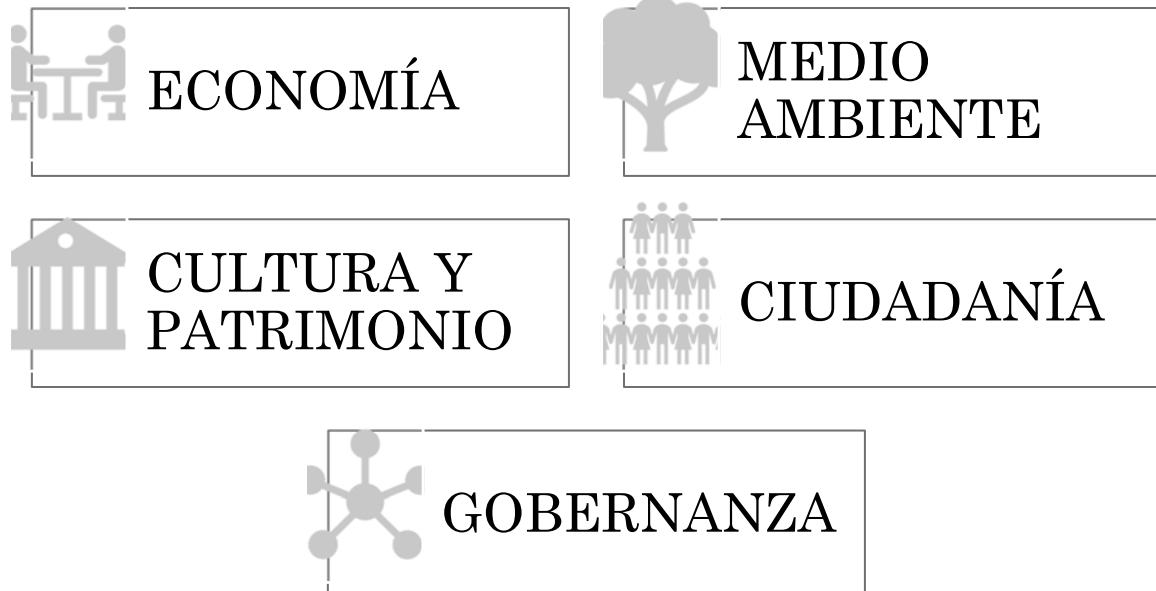
Una Camp de Mirra que se desarrolla sosteniblemente y de forma competitiva en los procesos de transformación urbana a través de una gobernanza transparente y participativa.

El pueblo de Camp de Mirra es un pueblo donde toda la ciudadanía puede desarrollar su proyecto de vida con garantías, siendo un municipio al que le preocupa y ocupa su entorno natural, patrimonial, económico y social y que apuesta por las personas como su eje principal para el desarrollo

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Las prioridades estratégicas que se establecen en la presente Agenda Urbana son:



P.E. 1 – ECONOMÍA

Nuestro municipio debe ser un referente en emprendimiento, por lo que, esta estrategia debe potenciar, el tejido productivo y el emprendimiento local, apostando por la transferencia de conocimiento. Esto se realizará a través de actuaciones de impulso del emprendimiento como el uso de la tecnología, la diversificación y la formación.

Se debe impulsar el posicionamiento de nuestras empresas gracias a sectores económicos como la agricultura, la producción y manufactura o los servicios.

Por ello, es necesario exigir una mejor conexión y conectividad a través de las infraestructuras de comunicación y unas mejores infraestructuras y servicios.

Todo ello permitirá generar empleo de más calidad y riqueza, atraer inversiones y proyectos, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, solventando los problemas de conectividad, a través de las infraestructuras adecuadas, incorporando la digitalización a todos los sectores y a la vida ciudadana. Un municipio que se debe gestionar de manera inteligente.

Esta PRIORIDAD ESTRATÉGICA se relaciona con los Objetivos 7 (Impulsar y favorecer la economía urbana) y 9 (Liderar y fomentar la innovación Digital) de la Agenda Urbana Española

P.E. 2 – MEDIO AMBIENTE

Esta estrategia busca aprovechar al máximo la riqueza natural y medioambiental de nuestro municipio para impulsar su economía y la calidad de vida de su población.

Se potenciarán nuevos modelos de desarrollo económico, como la economía circular, y sectores de gran potencial, como la economía verde y los proyectos que permiten reducir las emisiones de carbono.

Se promoverá un modelo de pueblo que trabaje de manera integrada hacia el desarrollo sostenible. Se buscará un modelo de urbanismo ecosistémico, donde el desarrollo urbanístico sea tratado con especial cuidado para que el municipio mantenga su identidad propia y aporte la mejor calidad de vida posible a sus habitantes.

Todo ello bajo el paraguas de una gestión ejemplar de los recursos naturales como el suelo, el agua, el aire y la energía, con criterios de resiliencia, es decir, previendo y planificación la gestión de los riesgos naturales, económicos y sociales, así como de lucha contra el cambio climático.

Esta PRIORIDAD ESTRATÉGICA se relaciona con los Objetivos 1 (Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo), 3 (Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia) y 4 (Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular) de la Agenda Urbana Española

P.E. 3 – CULTURA Y PATRIMONIO

Esta estrategia quiere potenciar una cultura por y para sus ciudadanos. Una forma de vivir y de entender el desarrollo urbano, de manera compacta, integrada y pensada para las personas que habitan el pueblo y para los que lo visitan.

Nuestro municipio goza de una riqueza cultural y patrimonial que cabe explotar de forma sostenible, dotándola de atractivo para mejorar la condición turística de nuestro pueblo, con criterios de sostenibilidad que muestren toda la riqueza cultural y patrimonial que tenemos.

Esta PRIORIDAD ESTRATÉGICA se relaciona con el Objetivo 2 (Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente) de la Agenda Urbana Española.

P.E. 4 – CIUDADANÍA

Esta estrategia tratará de apoyar la articulación social y su capacidad de inclusión e integración de todos los colectivos, luchando contra la pobreza y contra las desigualdades en todas sus formas. Se precisa empoderar a la ciudadanía y a los servidores públicos para mejorar la gestión eficiente del municipio y de sus recursos.

Se deberá velar por el crecimiento de la identidad rural, la cohesión social y la garantía de servicios e infraestructuras básicas así como el acceso a una vivienda digna para toda la ciudadanía.

Esta PRIORIDAD ESTRATÉGICA se relaciona con los Objetivos 5 (Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible), 6 (Fomentar la cohesión social y buscar la equidad) y 8 (garantizar el acceso a la vivienda) de la Agenda Urbana Española

P.E. 5 – GOBERNANZA

Se requerirá la puesta en marcha de plataformas y todo tipo de herramientas de gobernanza, que reclamen la dotación y construcción de las infraestructuras pendientes y que apoyen el desarrollo de los proyectos de desarrollo urbano.

Se busca mantener un sistema de gobernanza propio en cada una de las áreas de actuación estratégica del Ayuntamiento, que facilite la cooperación entre todas las áreas y servicios y la participación activa de todos los estamentos implicados en el desarrollo de la Agenda Urbana (Gobierno local, autoridades locales, agentes económicos y sociales, asociaciones, ciudadanía).

Esta PRIORIDAD ESTRATÉGICA se relaciona con el Objetivo 10 (Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza) de la Agenda Urbana Española.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que se pretende alcanzar con cada una de las Prioridades Estratégicas son los siguientes:

PE1 - ECONOMÍA

Mejorar la
productividad local

Generar empleo

Dinamización y
diversificación de la
actividad económica

PE 2 - MEDIO AMBIENTE

Frenar el cambio
climático

Preservar el entorno
natural municipal

PE 3 - CULTURA Y
PATRIMONIO

Preservar el patrimonio
local

Poner en valor los
elementos culturales
locales

PE 4 - CIUDADANÍA

Cohesionar a la
población

Consolidar la igualdad
de oportunidades

PE 5 - GOBERNANZA

Favorecer la
gobernanza multinivel

Fomentar la
transparencia

Sensibilizar a la
población local en el
desarrollo sostenible

4.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En base a las prioridades estratégicas establecidas se trabajará en las siguientes líneas de actuación:

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1	
ECONOMÍA	
OBJETIVOS:	LÍNEAS DE ACTUACIÓN:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la productividad local 2. Generar empleo 3. Dinamización y diversificación de la actividad económica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de apoyo mediante subvenciones a las empresas locales 2. Plan de formación y capacitación a los emprendedores locales 3. Dotar de las infraestructuras necesarias al municipio para que se pueda desarrollar la actividad productiva

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2	
MEDIO AMBIENTE	
OBJETIVOS:	LÍNEAS DE ACTUACIÓN:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Frenar el cambio climático 2. Preservar el entorno natural municipal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar la implantación de una Comunidad Energética Local (CEL) 2. Plan de gestión y minimización de residuos municipales 3. Estudio para la implantación de zonas verdes en el municipio

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 3	
CULTURA Y PATRIMONIO	
OBJETIVOS:	LÍNEAS DE ACTUACIÓN:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Preservar el patrimonio local 2. Poner en valor los elementos culturales locales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar proyectos de puesta en valor del patrimonio local 2. Plan de visibilización y recuperación de oficios tradicionales 3. Plan de puesta en valor de la cultura local

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 4	
CIUDADANÍA	
OBJETIVOS:	LÍNEAS DE ACTUACIÓN:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cohesionar la población 2. Consolidar la igualdad de oportunidades 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan municipal para el apoyo a las personas mayores 2. Plan de igualdad municipal 3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 5	
GOBERNANZA	
OBJETIVOS:	LÍNEAS DE ACTUACIÓN:
<ol style="list-style-type: none">1. Favorecer la gobernanza multinivel2. Fomentar la transparencia3. Sensibilizar a la población local en el desarrollo sostenible	<ol style="list-style-type: none">1. Acciones de sensibilización a la población en materia de desarrollo sostenible2. Avance en la gobernanza transversal y multinivel mediante el refuerzo de alianzas con los agentes locales3. Plan municipal de transparencia

5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Una vez elaborada la Agenda Urbana es el momento de implementar y poner en marcha las líneas de actuación que la conforman.

Una Estrategia de esta índole no puede limitarse a un documento de declaración de intenciones. Por ello, además de materializarse en Líneas de actuación concretas, es fundamental que se acompañe de un sistema de seguimiento sólido orientado a la evaluación que permita poder verificar el grado de avance en relación a la consecución de objetivos, para, por un lado, poder tomar decisiones en relación a los proyectos que se deban impulsar, y por otro, poder rendir cuentas de cara a la ciudadanía en un ejercicio de transparencia. Este sistema debe contemplar la recogida de datos desagregados por sexo que permitan realizar un seguimiento sobre las desigualdades y la posición de hombres y mujeres en el avance de la estrategia del municipio.

Basándose en los indicadores cualitativos y cuantitativos por Ejes que propone la Agenda Urbana Española, se seleccionarán aquellos que permiten obtener un valor de interés para el seguimiento y evaluación del desempeño de los proyectos estratégicos y actuaciones definidos en la Agenda Urbana del municipio de Camp de Mirra

Cada año, se seleccionarán los indicadores a revisar de los propuestos por la Agenda Urbana Española y se analizarán los mismos. De ello surgirá un informe de seguimiento anual que irá evaluando la consecución de este plan a lo largo de los años

La implementación de la Estrategia 2030 se llevará a cabo a través de la puesta en marcha y ejecución de Líneas de actuación, ya sean proyectos surgidos desde el Ayuntamiento o proyectos que puedan surgir desde la ciudadanía.

Para el desarrollo e implementación de dichos Proyectos se tendrán en cuenta, además de los recursos propios de las entidades que participen en cada uno ellos, otras fuentes de financiación, con el objetivo de poder abarcar un mayor número de proyectos y hacerlos viables económicamente.

La transformación de Camp de Mirra hacia el modelo de municipio deseado mediante la ejecución de proyectos estratégicos requerirá de una ingente cantidad de recursos materiales, personales y económicos que no pueden provenir en exclusiva del Presupuesto Municipal. Muchos proyectos requerirán de la colaboración de agentes externos al Ayuntamiento que también deben aportar recursos materiales, personales y financieros para que tengan un impacto y alcance estratégico y a largo plazo en el municipio.

Se debe tener en cuenta que una parte de los proyectos estarán vinculados a competencias de otras administraciones públicas o que tendrán un ámbito de actuación superior al término municipal propio. En este sentido, el Ayuntamiento, como promotor de la Estrategia 2030, promoverá la participación de los agentes necesarios para el desarrollo de los proyectos que se incluyan en este programa.

Por otra parte, la elaboración de una estrategia municipal a largo plazo de forma consensuada constituye una excelente oportunidad para la captación de financiación externa, tanto de origen privado (fundaciones, obra social, etc.) como de origen público (subvenciones y ayudas europeas, estatales y regionales). Uno de los principales instrumentos que se tendrán en cuenta para la financiación de Proyectos Estratégicos son los nuevos Fondos de Recuperación Next Generation.
















Además, podrán buscarse fondos a través de otras iniciativas europeas, como pueden ser programas que financian proyectos europeos, y que pueden ser de muy diversa índole. Algunos de los programas más relevantes en el nuevo periodo de financiación europea 2021-2027 son el Programa Marco de I+D+i Horizon Europe, los programas de cooperación interregional Interreg o el programa LIFE. Por otra parte, existen otros programas de ayudas como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE)

Se buscarán también fondos a través de programas estatales, regionales o provinciales (con el apoyo de la Diputación de Alicante)

Para cada Proyecto deberán buscarse las financiaciones más adecuadas, combinando diversas fuentes si fuese necesario. Para ello, se realizará un análisis financiero de cada proyecto teniendo en cuenta los recursos económicos necesarios para su ejecución y las posibles vías de financiación.

6. ALINEACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO CON LOS ODS

El marco estratégico propuesto en este Plan de Agenda Urbana tiene su correspondiente correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

PRIORIDAD ESTRATÉGICA	ODS					
<p>PE 1 – ECONOMÍA</p>	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>2 HAMBRE CERO</p> 	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 		
<p>PE 2 – MEDIO AMBIENTE</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 
<p>PE 3 – CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	

PE 4 – CIUDADANÍA	1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	5 IGUALDAD DE GÉNERO
PE 5 - GOBERNANZA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

7. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AGENDA URBANA

Disponer de una adecuada estrategia de comunicación es clave para garantizar que a lo largo del proceso de elaboración e implementación del Proyecto del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Camp de Mirra se favorece la inclusión, transparencia, concienciación e implicación más activa de la sociedad en su conjunto.

Esta estrategia, además de dar a conocer la Agenda Urbana, permite sentar las bases de un proceso de comunicación continuo, que mantiene a los distintos actores y a la ciudadanía informada de los avances y posibilita la participación en el proceso de construcción colectiva.

La difusión y la comunicación juega un papel fundamental tanto en el desarrollo como en la posterior implementación de la Agenda Urbana, para lo que es imprescindible alimentar de manera continua y mantener actualizadas las redes sociales y la web municipal.

Por tanto, se irá informando a la ciudadanía tanto en la web como en las RRSS del Ayuntamiento de todas las acciones relacionadas con este Plan de Agenda Urbana con la finalidad de:

- Mantener informada a la población
- Generar un lugar de encuentro con la ciudadanía
- Transparencia en los procesos
- Vocación de servicio público